

COMUNICADO N° 016-2023

LA CONVOCATORIA POR LOCACION DE SERVICIOS BACHILLER Y/O TECNICO EN COMPUTACION, CONTABILIDAD Y/O AFINES PARA DIGITACION DE FUAS PARA LOS DIFERENTES ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE LA RED DE SALUD CANAS CANCHIS ESPINAR DE U.E. 401 PARA LO CUAL LOS INTERESADOS DEBERAN PRESENTAR CON FUT EN SOBRE CERRADO SU PROPUESTA (COTIZACION, CURRICULUM VITAE DOCUMENTADO Y DE MAS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN LOS TERMINOS) MEDIANTE MESA DE PARTES DE LA UE 401 SCCE.

SEDE / ITINERANTE

2

LOCACION DE SERVICIOS BACHILLER Y/O TECNICO EN COMPUTACION, CONTABILIDAD Y/O AFINES PARA DIGITACION DE FUA DE LAS DIFERENTES ESTABLECIMIENTOS DE SALUD

- ❖ PLAZO PARA LA PRESTACION DE SERVICIO ENTREGABLES : 03
- ❖ PUBLICACION DE LA CONVOCATORIA : 31/07/2023
- ❖ INICIO DE PRESENTACION DE PROPUESTAS : 01/08/2023
- ❖ TERMINO DE LA PRESENTACION DE PROPUESTAS : 02/08/2023

NOTA: LOS PARTICIPANTES DEBERAN PRECISAR LUGAR DONDE POSTULAN





UNIDAD EJECUTORA: 401. SALUD CANAS CANCHIS ESPINAR
 RUC : 20527179221

DIRECCION : JR. GARCILASO DE LA VEGA S/N- EXCLINICA MUNICIPAL - SICUANI - CANCHIS - CUSCO
 TELEFONO : 084-352765 ANEXO 115/ CEL. 984680938
 CORREO ELECTRONICO : **logisticarscce@gmail.com**

SOLICITUD DE COTIZACION

Numero Cotizacion: **294-2023**

DOC.REQ. :
 INF.N° 462-2023/IGR.CUSCO/DRSCU.E.401-SCCE/DE-DAIS-US

FECHA **20/07/2023**

RAZON SOCIAL: _____
 RUC: _____
 DIRECCION: _____
 CORREO ELECTRONICO : _____
 CODIGO DE CUENTA INTERBANCARIA CCI: _____

TELEFONO FIJO: _____
 TELEFONO MOVIL: _____
 FECHA DE COTIZACION: _____

ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR	MARCA	FECHA DE VENCIMIENTO	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO SUB TOTAL
CONTRATACION DE SERVICIO							
1	SERVICIO DE REVISION DIGITACION Y SISTEMATIZACION DE INFORMACION (SEDE/ITINERANTE)			SERVICIO (MESES)	3		
TOTAL							
SE ADJUNTA LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS							

CONDICIONES DE VENTA:

- Plazo de Entrega: Dias calendarios.
- Plazo de reposicion del bien o servicio defectuoso: Dias calendarios.
- Garantia comercial del bien o del servicio:.....meses desde la prestacion del bien o servicio




Importante: Todos los precios unitarios ofertados deben incluir IGV y otros costos; asi tambien se rechazara este documento de presentar enmendaduras o borrones.

DOCUMENTOS DE PRESENTACION OBLIGATORIA PARA LA ADMISION DE ESTA, CASO CONTRARIO NO SERA ADMITIDA:

- Declaracion jurada simple de no estar impedido para contratar con el Estado, si el monto total es > 1 UIT (Art. 11° de la LCE N° 30225),Adjunto a la presente.
- Adjuntar documentos y condiciones obligatorias según las especificaciones tecnicas o terminos de referencia o ficha tecnica.
- Copia simple de RNP vigente, cuando el monto total es > 1 UIT, si esta se omite no se considerara su cotizacion.

PENALIDADES:

- Mayores a 1 UIT y Menores o igual a 8 IUT el 10% como maximo al monto total, Segun Directiva Interna .
- Mayores a 8 UIT 10% como maximo al monto total,Segun LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO Y SU REGLAMENTO (LEY N°30225,Regl.D.S.N°350)

 V°B° JEFE LOGISTICA	GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO DIRECCION REGIONAL DE SALUD - CUSCO U.E. 401 S.A. CANCHIS ESPINAR  C.P.C. Jorge Hamilton Carriz Cahue JEFE DE LOGISTICA	MINISTERIO DE SALUD DIRECCION DE SALUD CUSCO U.E. 401 S.A. CANCHIS ESPINAR  Téc. Estelita Cruz RESP. COTIZACIONES	
	RESPONSABLE DE ADQUISICIONES	FIRMA Y SELLO DEL COTIZADOR	FIRMA Y SELLO DEL PROVEEDOR



GOBIERNO REGIONAL
CUSCO

Gobierno
Regional de
Cusco

Gerencia
Regional de
Salud

Red de
Servicios de
Salud Canas
Canchis

Dirección de
Atención
Integral de
Salud

Unidad de
Seguros



“UNIDAD EJECUTORA 401: SALUD CANAS CANCHIS ESPINAR”
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

Sicuani, 18 de Julio de 2023

Informe N°130 - 2023/G.R. CUSCO /DRSC/U.E.401 SCCE/DE-DAIS-US/AREA-INF.

A : JEFE DE LA UNIDAD DE SEGUROS DE LA U.E. 401 SALUD CANAS CANCHIS ESPINAR
M.C. JUANA SONNIA FERNANDEZ ALARCON

DE : RESPONSABLE INFORMATICO DE LA UNIDAD DE SEGUROS DE LA U.E. 401 SCCE
TAP. VICENTE EDUARDO CASA HUANACO

ASUNTO : REQUERIMIENTO DE LOCACION DE SERVICIOS EN DIGITACION

ATENCION : UNIDAD DE LOGISTICA DE LA REDCCE

Por intermedio del presente me dirijo a Ud. para saludarlo cordialmente y solicitarle **LA CONTRATACION DE LOCACION DE SERVICIOS EN DIGITACION** para la oficina de la Unidad de Seguros en la Sede Administrativa/Itinerante. Los servicios solicitados son para garantizar el proceso de afiliaciones y la digitación de los FUAs que se generan en los EE.SS. de nuestra jurisdicción; los cuales se realizan a los asegurados SIS garantizando el paquete de atención y cumplir con los convenios establecidos para el 2022-2024 y garantizar la transferencia económica por parte del SIS.

El tiempo de duración de los contratos serán de tres meses: (1er entregable - julio, 2do entregable - agosto, 3er entregable - setiembre) del 2023. Los gastos serán asumidos por la Fuente de financiamiento Donaciones y Transferencias:

FUENTE : DONACIONES Y TRANSFERENCIAS
META : 129
MONTO : S/. 9,900.00
CLASIFICADOR : 2.3 2 9 1 1

Se adjunta TdR, pedido SIGA (05 folios).

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para reiterarle las consideraciones más distinguidas de mi estima personal.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO
DIRECCION REGIONAL DE SALUD CUSCO
U.E. 401 SALUD CANAS CANCHIS ESPINAR
VICENTE EDUARDO CASA HUANACO
RESPONSABLE DE INFORMATICA
UNIDAD SEGUROS



TERMINOS DE REFERENCIA

CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE 02 PERSONAS PARA REALIZAR EL SERVICIO DE DIGITADOR DE FUAs Y AFILIACIONES EN LA UE 401 SALUD CANAS CANCHIS ESPINAR / ITINERANTE.

I. DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN:

Contratación de los servicios de dos (02) personas para realizar el servicio de digitación de FUAs y afiliaciones, que consiste en el procesamiento de datos de las personas a los aplicativos informáticos del Seguro integral de Salud en el ámbito de la RSCCE.

II. FINALIDAD PUBLICA:

Cumplir con el proceso de Aseguramiento en salud; para garantizar la gratuidad de la atención a todo asegurado al Seguro integral de Salud y brindarle el paquete de atención integral de salud realizadas en los EE.SS. de la jurisdicción de la UE 401 SCCE.

III. ANTECEDENTES:

La Unidad Ejecutora Salud Canas Canchis Espinar viene realizando las atenciones integrales de salud según al Convenio entre el Seguro Integral de Salud, Fondo Intangible Solidario de Salud y el Gobierno Regional, Convenio FED, Convenio Gestión; los cuales abarcan las provincias Canas Canchis Espinar. En ese sentido con la finalidad de lograr los objetivos de los Convenio indicados y garantizar la gratuidad de la atención, se necesita con urgencia los servicios de personal indicado.

IV. OBJETIVOS DE LA CONTRATACIÓN:

Contratar el servicio de dos (2) personas para realizar el servicio de digitación de FUAs y afiliaciones realizando los procesos de Aseguramiento Universal en salud.

V. ALCANCE Y DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO:

El servicio implica la realización y cumplimiento de todos los procesos inherentes al Aseguramiento Universal en Salud en la UE 401 SCCE, Micro redes y EE.SS., realizando las actividades de digitación, afiliación, reafiliación, trámites administrativos; sepelio, traslados por emergencia, casas maternas, digitación; para lo cual se requiere:



1. PERFIL DE LA PERSONA

a) Requisitos mínimos obligatorios:

- Bachiller y/o Título de técnico en computación, contabilidad y/o afines.
- RUC habilitada y vigente.
- Copia de DNI vigente en copia ampliada A4.
- Registro Nacional de proveedores (RNP)
- Retención de 4ta categoría

b) Conocimientos y habilidades técnicas:

- Conocimiento de aplicativos informáticos del SIS (ARFSIS, SIASIS, SIGEPS) – No indispensable
- Conocimiento de paquete ofimático.
- Capacidad para trabajar en equipo.
- Capacidad de innovación y aprendizaje.
- Persona proactiva, adaptable a los cambios en el manejo de los aplicativos informáticos.



2. LUGAR DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS:

Sede Administrativa/Itinerante (EE.SS.). El cual se efectuará en tres (03) meses (1er entregable - agosto, 2do entregable – setiembre, 3er entregable - octubre) del 2023.

	PP.DD.	CANTIDAD	MESES
1	SEDE/ITINERANTE	1	3
2	SEDE/ITINERANTE	1	3

3. RESULTADOS ESPERADOS

Logro del 100% de afiliación a los pacientes que acuden al EE.SS.; digitación del 100% de FUAs que se le asigne en el PP.DD. para evitar pérdidas económicas por las prestaciones realizadas a todo asegurado SIS; lo cual equivale a la producción SIS de personal de Salud de los EE.SS. del ámbito de la Red.



4. ACTIVIDADES A REALIZAR:

Realizará el proceso de Aseguramiento Universal en Salud en los Aplicativos Informáticos del SIS y demás temas concernientes a Seguros en el EE.SS. designado:

- Realizará la afiliación (PEAS, Directa, Directa Temporal), actualización, consulta y demás procesos en aplicativo SIASIS.
- Realizará la consulta y trámite en los portales web: ESSALUD, MIDIS, SISFOH, SUSALUD, SIS.
- Realizará la digitación de FUAs a los aplicativos informáticos del SIS (ARFSIS, SIASIS, SIGEPS)
- Realizará la revisión, liquidación, consolidación y entrega al punto de digitación los FUAs generados por personal de salud.
- Realizará la devolución de los FUAs observados a personal de salud, así también velará por la entrega de los mismos al punto de digitación.
- Deberá garantizar la entrega sin excepción del 100% de los FUAs asignados para la digitación.
- Realizar seguimiento de la producción SIS, cumplimiento de indicadores; seguimiento a las estrategias de materno y niño.
- Realizar la presentación del consolidado (reporte semanal, quincenal, mensual de la producción SIS) en medio físico y magnético a las Coordinadoras de la Micro Red, y responsables de Seguros de los EE.SS.
- Apoyará en la recepción de los FUAS generadas previa verificación por el auditor de la Unidad de Seguros de la Micro Red.
- Apoyará en la entrega de todos los reportes de seguimiento para cumplimiento de indicadores: niño, gestantes y demás.

5. MEDIDAS DE CONTROL DURANTE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

a) Área supervisora:

- ✓ Jefe de Unidad de Seguros de la UE 401 Salud Canas Canchis Espinar.
- ✓ Control de calidad prestacional de la Unidad de Seguros.
- ✓ Responsable de Informática de la Unidad de Seguros.

b) Área que brindará la conformidad de servicio:

La jefatura de la Unidad de Seguros dará la conformidad del servicio previo informe del Área Informática de la Unidad de Seguros de la RSSCCE (información que consolidará todo el trabajo realizado por el proveedor del servicio).

GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
UT 401 SALUD CANAS CANCHIS ESPINAR
VICENTE ESPINOSA CASA HUANACC
RESPONSABLE DE INFORMÁTICA
UNIDAD SEGUROS